

EL CORREO

DE MALLORCA.

BOLETIN DE NOTICIAS Y AVISOS.

Ademas de los números de este boletín, reciben á domicilio los señores suscritores al mismo que residen en Palma poco despues de llegados á este puerto los vapores-correos procedentes de Barcelona, el periódico de aquella capital EL TELÉGRAFO, que contiene cuanto ocurre digno de mención en España y en el extranjero.—El CORREO sale todos los dias excepto los domingos.

PUNTOS DE SUSCRICION. Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.—Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.—Agencia de J. Salvá y Comp.—Imprenta de este periódico.	Sale el sol á las 5 horas y 46 minutos. Pónese á las 5 horas y 59 minutos. <hr/> Sale la luna á las 11 h. y 39 m. de la noche. Pónese á las 2 h. 43 m. de la tarde.	PRECIOS DE SUSCRICION EN PALMA Un mes: } con El Telégrafo 7 r. } sin El Telégrafo 3 * Un número suelto 3 cuartos. Anuncios cada línea 3 cuartos.
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PALMA.

Así como reconocemos que cuando un Ayuntamiento carece de recursos pecuniarios debe sacrificar el deseo de realizar obras útiles al de no gravar demasiado los intereses de los contribuyentes, no se nos hace comprensible que cuando su situación económica viene por cualquiera circunstancia á ser un tanto desahogada se cierre la puerta á las mejoras tan solo por el afán de introducir economías en el presupuesto. Entonces tanto valdria que se eliminasen del mismo todo los capítulos correspondientes á los gastos voluntarios, y que solo se abriesen los créditos puramente indispensables para hacer frente á lo que la ley de 8 de enero de 1845 llama gastos obligatorios. No quisieramos que se diese á nuestras palabras una interpretacion de tal manera equivocada, que llegase á hacer creer deseamos que los intereses particulares sean desmesuradamente gravados: entre esto y sostener que las necesidades de los pueblos deben cubrirse á todo trance mientras no haya que apelar á medios que no autorice la legislación de presupuestos ó que no estén vigentes en otras poblaciones, hay un término medio que en nuestro concepto no debe dejar de adoptarse.

Y nosotros calificamos de necesidades no precisamente aquellos servicios que deben sin remision atenderse, como la instruccion pública ó la beneficencia: necesidades son para un pueblo todas aquellas atenciones que los adelantos de

la época han hecho ya adoptar á todos los de igual categoría. Un buen alumbrado, por ejemplo, no será una necesidad para Buger y Costitx, pero lo es y muy grande para una capital como Palma.

Nuestra corporacion municipal al formar los presupuestos, despues de haber agotado el importe de los recursos ordinarios consistentes en un diez por ciento sobre el cupo que corresponde al Tesoro en la contribucion de inmuebles, un quince por ciento sobre la industria y un cincuenta por ciento sobre la de consumo, habia hecho uso hasta ahora todos los años de los recargos, extraordinarios que autorizan las vigentes disposiciones. Y es que entonces se calculaban lo primero los distintos servicios que debian atenderse, las obligaciones que acaso se hubiesen contraido anteriormente, las obras que se habrian emprendido y no terminado todavia, las mejoras acordadas por anteriores Ayuntamientos y cuyos acuerdos no podrán ser anulados por no residir facultades en el cuerpo municipal para destruir lo resuelto por su anterior, y en fin todas las mejoras que convendria introducir durante el año siguiente conciliando las necesidades de la poblacion y las exigencias del público, con el justo y natural deseo de no gravar demasiado los intereses del contribuyente. Conocida la suma de todas estas partidas entonces era cuando se fijaba el tanto por ciento sobre los cupos del Tesoro, con cuyo producto podria cubrirse el déficit. Hoy empero ha querido tal vez procederse por

el método sintético, acaso se ha querido fijar antes los recursos para limitar á ellos los gastos, y si no mienten nuestros informes, los medios ordinarios de un diez, un quince y un cincuenta por ciento sobre los cupos del Tesoro serán los únicos que vengán á cubrir el importe del presupuesto, al paso que en la mayor parte de los pueblos de la provincia se sigue haciendo uso de los recargos extraordinarios.

Nosotros aprobamos sinceramente los proyectos de la comision del Ayuntamiento encargada de la formacion del presupuesto; elogiamos con toda la fuerza de que somos capaces el buen deseo de que se halla animada en favor de los intereses particulares de estos vecinos, le damos en fin las gracias por los nobles esfuerzos que consagra á favor de sus administrados: pero una duda viene á empañar nuestra satisfaccion y á debilitar el placer con que recibieramos esta noticia. ¿Se llenarán asimismo durante el próximo año todos los servicios que hasta ahora habiamos visto satisfactoriamente cubiertos? ¿Se continuarán asimismo las obras principiadas ó que aun permanecen en proyecto? ¿se procurará asi mismo perfeccionar y mejorar lo que ya teniamos establecido en los distintos ramos puestos á cargo del Ayuntamiento? ¿O se habrá puesto una barrera á los adelantos y habremos de quedarnos en un vergonzoso *statu quo*? ¿ó se logrará esa disminucion en los gastos privándonos de todo aquello que aun está por hacer y que el público mira como absolutamente necesario? ¿se continuará por ejemplo, apagando el alumbrado á la una de la noche, se dejará de colocar faroles nuevos en las calles canalizadas y no iluminadas con gas, se suspenderán las expropiaciones para el ensanche de la calle de la Riera, se pondrá una cantidad insignificante para indemnizaciones de terrenos ahora que se trabaja en la terminacion del plano geométrico, se habrá disminuido en un solo real la cantidad consignada en este año para empedrados, se intentará abandonar el acordado aumento de la Guardia municipal, se dejarán en olvido tantos y tantos servicios cuya ejecucion se hace de cada dia mas urgente? ¿Se habrán consignado como ingreso en el presupuesto de que nos ocupamos las existencias que se hallan en poder del Ayuntamiento por sobrantes de los

presupuestos anteriores? Si es sacrificando todo esto que el M. I. Ayuntamiento se propone no hacer uso de los recargos extraordinarios que regían en los otros años, nosotros á pesar de la parte que nos alcanza de tal economía, lo confesamos con franqueza, no podemos dar nuestra aprobacion al proyecto que nos ocupa. Por fortuna empero las personas encargadas hoy de la administracion municipal conocen demasiado los deseos de todo el público, y esto nos hace esperar fundadamente que los distintos servicios que hemos enumerado serán en el año próximo atendidos cual corresponde.

Sabemos que la comision que se ocupa en el examen del plano geométrico de esta ciudad se halla animada de los mejores deseos, y que habiendo comprendido toda la importancia del encargo que el Sr. Gobernador de la provincia le ha confiado se propone indicar como indispensables ciertas reformas de consideracion que elevarán sin duda esta ciudad al rango que le corresponde. Otra cosa no podia esperarse de los dignísimos individuos que componen esta nueva corporacion: sus nombres son conocidos del público, y estamos seguros de que se grangearán el mas general reconocimiento si á impulso de los buenos deseos que hoy abrigan presentan, como no dudamos presentarán, un trabajo digno de la ilustracion que tienen acreditada.

Un aniversario.—Hace poco menos de cuarenta años que una señora, huyendo del contagio que había invadido esta ciudad se dirigía á un pueblo de la isla, acompañada de su marido con el objeto de reunirse á su restante familia que la esperaba con la mayor impaciencia. Esta señora se hallaba en cinta, y como su estado no le permitía recorrer en carruage largas horas de un mal camino, resolvió tomar una caballería y hacer en ella el viage. Al llegar á cierto punto la caballería resbaló, vino á tierra la señora, el susto la hizo perder el sentido, corrió su marido á socorrerla, llevóla á la sombra de un algarrobo inmediato, y en aquel mismo sitio, sin auxilio de ninguna clase, la infeliz dió á luz un niño. Pocas semanas despues dicha señora y su familia abandonaron esta isla y regresaron á su país.

Hace algunos dias, precisamente en el aniversario del suceso que dejamos relatado, un caballero varios niños, y algunas otras

personas se hallaban comiendo alegremente á la sombra de un algarrobo, de aquel mismo algarrobo que fué mudo testigo de la escena referida. La alegría estaba pintada en el semblante de todos, y ya por la inocente algazara de los bulliciosos niños, ya por la dulce satisfacción que en aquel momento sentía su cariñoso papá, cualquiera hubiera adivinado que aquellas personas celebraban con las delicias de una comida campestre algún suceso notable. Y era la verdad: aquel caballero, llegado poco tiempo hace á Mallorca, era el niño que treinta y ocho años antes había nacido junto al árbol venerable, escogido ahora para celebrar este dichoso aniversario.

Lo de siempre.—Ayer una señora pasaba junto al portal de un guarnicionero, y como este tenía varios objetos en medio de la calle siguiendo la incorregible costumbre de muchas tiendas, uno de dichos objetos le cogió el vestido y le hizo en él un largo rasguño. Si no se permitiese á nadie estorbar de esta manera el paso del público no tendrían que denunciarse diariamente percances de esta naturaleza.

SECCION OFICIAL.

Extracto del Boletín oficial correspondiente al 14 del actual.

La lista de electores que concurrieron á la votación del diputado á Cortes por Felanitx.

La conclusión del Reglamento para la academia de Estado mayor de artillería de la armada.

Real decreto sobre la medición del territorio.

Se anuncia que el día 14 del actual se ha encargado de las inspecciones de hospitales y transportes el comisario de guerra D. Isidoro Vargas y Colapo.

Las notas de precios de subsistencias en los mercados de Ciudadela é Iviza.

SECCION COMERCIAL.

Buques llegados.

Día 19.—De Iviza en 4 días laud S. Miguel, de 24 ton., pat. José Martorell, con 3 mar., 11 pas. cebollas y efectos.

Buques despachados.

Día 16.—Para Mahón laud S. Antonio, de 29 ton., pat. Miguel Moll, con 4 mar., 2 pas. y vino.

Para Valencia laud Providencia, de 57 toneladas pat. Pablo Ramon Martí, con 5 mar., 4 pas. aceite y efectos.

Para la Habana bergantín goleta Hahneman, de 170 ton., cap. D. Bartolomé Bestard, con 13 mar., frutos y efectos.

Día 17.—Para Argel laud san Pablo, de 20 ton., pat. Pascual Ferrer, con 4 mar., 7 pas. vino y efectos.

Para Valencia laud S. Ramon, de 60 toneladas pat. José Palmer, con 6 mar. y efectos.

Para Valencia laud Desamparados, de 48 ton., pat. José Carabal, con 4 mar., 4 pas. y lastre.

Para Valencia laud S. Miguel, de 65 toneladas pat. Miguel Bauzá, con 5 mar., 2 pasajeros habas y efectos.

Para Málaga laud S. José, de 50 ton., patron Pedro Bosch, con 4 mar., 4 pas. y azúcar.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.

† **San Mateo, apóstol y evangelista.**

San Mateo, galileo de nación fué judío de religión. Jesucristo predicaba en la ciudad de Cafarnau y al pasar cerca de la oficina de Mateo le dijo, sigueme, y dejando todas sus ocupaciones se fué en pos del divino Maestro. Escribió el Evangelio antes que los demás apóstoles se separasen para predicar en otras provincias. Fundó muchas iglesias en Etiopía en donde predicó la fé de Jesucristo por espacio de veinte años. Hacia una vida muy penitente, manteniéndose de raíces, lechugas y legumbres acabando de celebrar el divino sacrificio fué consagrado á Dios por orden de Hirtaco, coronando á golpes de hacha su glorioso martirio.

Cultos.—Hoy martes en la parroquial iglesia de S. Miguel al toque de oraciones se dará principio á la novena de este Sto. Arcángel, continuando á la propia hora en los días consecutivos.

Por todo lo que va sin firma.

El Srío. de la redacción.—*Juan Villalonga.*

SECCION DE ANUNCIOS.

EL VAPOR-CORREO

El Rey Don Jaime II

saldrá para Barcelona el miércoles 21 á las 3 de la tarde.

Admite cargo y pasajeros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, núm. 4.

Mr. Rodolfo Send

de Colonia sobre el Rhin profesor de francés, de alemán y de contabilidad ex-intérprete jurado del tribunal del Sena (Paris) y durante tres años (hasta 15 de julio 1859) profesor del colegio de *D. H. Coll de Valldemia de Mataró*, tiene el honor de ofrecer sus servicios á este respetable público y de anunciar su habitación frente del huerto del Rey número 55, piso 1.º.

Las distinciones obtenidas por los numerosos discípulos de dicho profesor en los últimos exámenes de la universidad de Barcelona, son un testimonio que justifica la superioridad de sus métodos.

PRECIOS MÓDICOS.

Abertura de tres cursos distintos, de: francés, alemán y teneduría de libros, por partida simple y doble.

Mr. Send, ofrece dar igualmente lecciones á domicilio y se encarga de arreglar cualquiera contabilidad mercantil, adoptando el sistema mas adecuado á las operaciones de las casas de comercio ó sociedades.

Recibe todos los dias, con escepcion de los domingos y dias festivos.

Enagenacion.

Se desea enagenar una casa zaguan con dos pisos y botiga al lado de la misma, pertenencia, situada en un buen parage de esta ciudad, con agua de pozo y toda clase de comodidades; se dará razon en el escritorio público pisos bajos de casa del Sr. Marqués del Reguer, esquina al Borne.

Cajones.

Los hay de venta en el establecimiento de la calle del Vino, manzana 200 número 16, para transportar fideos y almendra de arroba y de media, á unos precios sumamente módicos.

Hallazgo.

Se ha encontrado un rodete ó medida de metros para medir terrenos: la persona que lo haya perdido puede presentarse en esta imprenta y dando las señas le será entregado.

Otro.

En esta imprenta se dará razon de la persona en cuyo poder se encuentra un pañuelo grande que se encontró ayer tarde en el camino que conduce á la falda del Castillo de *Bellver*.

Baños.

El establecimiento de baños situado en la calle de los Huertos, se cerrará el último dia de este mes.

El Porvenir de las Familias.

Las oficinas de la Sub-Dirección principal de esta compañía, se han trasladado á la calle de D.ª Mira n.º 5.

*Sociedad General Española de Descuentos.
Caja de Palma de Mallorca.*

Las oficinas de dicha Caja se hallan establecidas en la calle de D.ª Mira n.º 5; estando señaladas las horas de recibo y despacho de nueve á una del dia, siempre que estos no sean feriados.

Aviso.

Se hace saber al público que el depósito de escalones de Manacor se ha trasladado en la calle del Correo ó frente las monjas de la *Mirericordia*, como igualmente una variedad de dicho género de buen gusto y economía.

Venta.

En la calle *d'es Pi* núm. 22 hay varios muebles para vender.

Editor responsable.—D. Juan Garcia de Paredes.

PALMA.

IMPRESA DE LA V. DE VILLALONGA.
Cerca del Correo.

J. V. L.
Juan Villalonga